

# SINERGIA S.A.

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SINERGIA S.A.S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, cantón Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía ubicada en el KM 16,5 VIA A DAULE CALLE BRONCE, Provincia del Guayas cantón Guayaquil, siendo las diez y ocho horas cero minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO**, por sus propios derechos, poseedor de **CUATROCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
2. **JAVIER JACINTO CASTRO BARCIONA**, por sus propios derechos, poseedor de **CUATROCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
3. **SRta. MARIA EUGENIA CASTRO CASTRO**, como Gerente de la compañía.
4. **PORRAS ARAUJO PATRICIA AUXILIADORA**, como Comisario y testigo de los asuntos a tratarse en la Junta.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a

continuación se detallan:

1. CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO
2. INSTALACION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
5. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
6. RESOLVER SOBRE EL ANALISIS DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
8. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas el Srta. **MARIA EUGENIA CASTRO CASTRO**, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria de la misma la Sra. **MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum

# SINERGLA S.A.

legal y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018**; toma la palabra la Sra. **MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO** Gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2018 en la que destaca que en el año transcurrido la compañía no ha tenido movimiento los mimos que esta reflejados en los Estados Tanto financiero como de Resultados demuestran que a compañía se mantiene con actividad económica estable, así mismo es necesario recordar que la empresa mantiene obligaciones pendientes con la Administración Tributaria. Se procede al análisis del cuarto punto del orden del día que es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018**. Con relación a este punto toma la palabra la Ing. Patricia Auxiliadora Porras Araujo, Comisario de la compañía para manifestar a la sala que se ha procedido conforme lo dispone la ley de Compañías, el Estatuto social, y dando cumplimiento a lo que establece el Reglamento referente a los informes de los Comisarios de las Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que presenta que el contenido está basado en las leyes que rigen la Ley de compañías y que está debidamente estructurado, los movimientos expresan la situación económica de la misma, presenta una actividad productiva equilibrada en este periodo luego de esta explicación correspondiente, pongo a consideración vuestra el presente informe para su aprobación. El análisis y las deliberaciones, los accionistas de la Junta por UNANIMIDAD aprueban del informe, tratado y resuelto el cuarto punto. Se procede a tratar el quinto punto que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**. Referente a este punto toma la palabra la Sra. **MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO** con la finalidad de dar a conocer que los resultados que contiene el balance del ejercicio económico del año dos mil diez y ocho, el mismo que concuerda con el informe de Gerencia General, los estados Financieros no presentan movimientos en el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, mientras que en los ESTADOS FINANCIEROS el activo a cumplido su tiempo de vida útil. Habiendo escuchado lo expuesto por la Sra. **MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO** la Junta por UNANIMIDAD aprueba el cuarto punto. Se procede a tratar el sexto punto que dice: **RESOLVER SOBRE EL ANALISIS DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018** la compañía no genero ingresos en el presente periodo económico por lo tanto no hay utilidades. la Junta por UNANIMIDAD aprueba el sexto punto, se procede el tratar el séptimo punto que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO CONOMICO DEL AÑO 2019**. Interviene la Sra. **MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO** y propone que la ingeniera PATRICIA UXILIADORA PORRAS ARAUJO sea designada como Comisario por el periodo 2019, ya que ha desempeñado su trabajo eficiente al año anterior, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción y se designa a la Ing. PATRICIA UXILIADORA PORRAS ARAUJO como comisario para el periodo 2019 resuelto ya probado el séptimo punto del orden del día, se pasa al octavo y último punto del orden del día el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS**

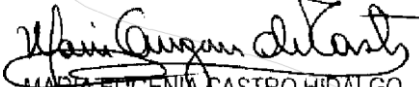
# SINERGLA S.A.

LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra la Srta. **MARIA EUGENIA CASTRO CASTRO**, para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se da lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las veinte horas y treinta minutos.

Pasaje, 04 de Abril del 2019



MARIA EUGENIA CASTRO  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO  
SECRETARIA DE LA JUNTA